

421980



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO	254851
FECHA DE PRESENTACION	24-11-80

Y

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl.	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		A43B 5/18, A43B 13/27

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
**COMPLEMENTO DE ZAPATO PARA GOLF**

71 SOLICITANTE (S)  
**ANDUJAR JORDA, Antonio**  
**CAPARROS PLAZA, Angel**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
**Juan XXIII, Sector 1º, Portal 12, 4º B, Izda, ALICANTE**

72 INVENTOR (ES)  
**ANDUJAR JORDA, Antonio**  
**CAPARROS PLAZA, Angel**

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

44 12 1980

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

COMPLEMENTO DE ZAPATO PARA GOLF, a favor de D. Antonio Andújar Jordá, de nacionalidad española, domiciliado en Alicante, Juan XXIII, sector 1, postal 12, 4.ª B, izda, y D. Angel Caparrós Plaza, de igual nacionalidad y domicilio.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los jugadores de golf, para conseguir un mayor agarre de sus zapatos al campo de juego, usan calzado especial: zapatos con clavos en la suela, lo que les permite, en el momento de golpear la bola, un magnífico punto de apoyo, amén de evitar resbalones en céspedes húmedos.

- 5.- Sin embargo, los antedichos zapatos crean el inconveniente de tener que prescindir de ellos cada vez que abandonan el campo de golf propiamente dicho, ya que no es preciso comentar los efectos que producirían los clavos en suelos de moqueta, parquet, terrazo, etc., lo cual ha originado que en las entradas a todas las cafeterías exista el rótulo "prohibido entrar con zapatos de golf".
- 10.-

- Obviamente, cada vez que un jugador de golf ha de entrar en cualquier instalación del campo (excepción hecha del propio césped) sufre el inconveniente de despojarse de sus zapatos, ponerse un zapato convencional, y, repetir la operación invertida cuando retorna al césped. Este inconveniente queda disipado con el uso de nuestro modelo de utilidad; asimismo, con el mencionado modelo, se puede adaptar un zapato ordinario para jugar al golf, lo que permite disponer a las clases económicamente débiles de un calzado de golf mucho más barato que los normales.
- 15.-

- 20.- Si a lo anterior unimos que el modelo de utilidad que nos ocupa le preveemos un magnífico porvenir de cara a la exportación y, teniendo en cuenta la crisis particularmente aguda que afecta al sector del calzado, tendremos los motivos fundamentales que nos animan a realizar la presente patente de nuestro modelo de utilidad, el cual, en esencia con-

25.- **siste en una plantilla ó suceso, provista de once agujeros en la suela; dichos once agujeros van roscados con idéntico paso de rosca al usado en las espigas roscadas de los clavos de zapatos de golf, y su distribución sobre la suela de nuestro modelo coincide con la de los clavos sobre los zapatos de golf.**

30.- Los dos agujeros de la parte posterior del tacón son de menor diámetro en la cara interior de la suela, con el fin de que al poner sobre el modelo un zapato de golf, los dos últimos clavos queden oprimidos por las paredes del agujero; ello, junto a la acción de la pestaña que hay en la parte superior del tacón y la del

35.- reborde de la puntera, nos garantizan el agarre del zapato de golf dentro de nuestro modelo de utilidad, sin más trabajo por parte del jugador de golf que el pisar dentro del mencionado modelo de utilidad. Asimismo, cuando desee desprenderse del modelo, bastará una pequeña fuerza para que el zapato quede libre de su oprimor. Con ello habremos descrito una de las posibles aplicaciones de nuestro modelo.

40.- Per el contrario, si en los agujeros roscados acoplamos once clavos de golf, tendremos una plantilla que bajo un zapato de calle, constituye equipo adecuado para la práctica del golf.

45.- Considerando suficientemente descrito el modelo que nos ocupa, y consiguientemente expuestas las posibles aplicaciones del mismo mediante los ejemplos anteriores, nos resta señalar que será de ayuda a la comprensión del modelo los dibujos que adjuntamos, consistentes en una sola vista, en perspectiva, a la que hemos practicado un corte de sección para resaltar la disminución de diámetro en los agujeros "3", así como la pestaña "2", amén de que las modificaciones de forma, materiales, tamaños,

50.- sistemas de fijación u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su funcionalidad.

El modelo de utilidad descrito recobrará sobre las siguientes reivindicaciones:

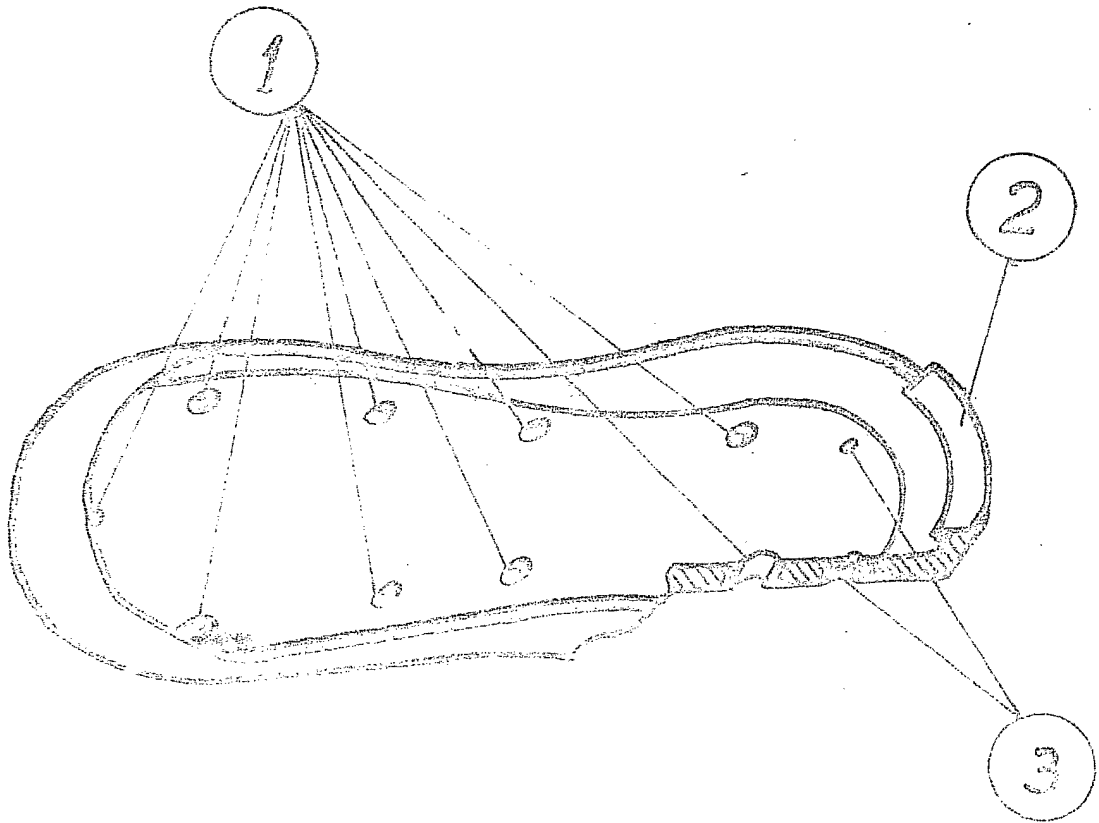
55.- 1.- COMPLEMENTO DE ZAPATO PARA GOLF, caracterizado por cuanto está constituido por una plantilla ó suceso, con once agujeros en la planta, dos de ellos de menor diámetro en la cara interior de la plantilla, todos ellos roscados, cuya distribución coincide con la de los clavos en las suelas de los zapatos de golf, así como de una pestaña en la parte superior del tacón y un rebordeado en la puntera.

60.- 2.- COMPLEMENTO DE ZAPATO PARA GOLF.

Todo ello, tal y como queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de dos hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola cara, conteniendo un total de 64 líneas.

254851



*Escala variable*

*Alicante 24-11-80*

*[Handwritten signature]*